



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 3157

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA -**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Resolución 0073 del 26 de enero del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, hoy Secretaria Distrital de Ambiente, el 28 de Diciembre del 2005 suscribió con el señor CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CASAS , identificado con la cédula de ciudadanía numero 19.128.302 de Bogotá , el Contrato de Prestación de Servicios No.383 de 2005, cuyo objeto consistió en "Prestación de servicios profesionales para que se desempeñe como agente especial del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, en el proceso de intervención para administrar los negocios, bienes y haberes de la Asociación Nazarena de Vivienda ASONAVI" Por un valor total de cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos (\$45.500.000) moneda corriente.

Que el plazo del contrato se estableció en seis (6) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, hecho que ocurrió el día 30 de Diciembre de 2005.

Que el contratista cumplió con el objeto contractual, de conformidad con el acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de fecha 2 de Marzo de 2007, razón por la cual, se suscribió el acta de liquidación el 4 de Diciembre de 2007.

Que del valor total del contrato, cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos (\$45.500.000) moneda corriente, han sido efectuados cinco (6) pagos, por la suma de cuarenta y dos millones de pesos (\$42.000.000.00) moneda corriente, incluido IVA y demás impuestos a que hubiese lugar.

Que dicho contrato contó con el respaldo presupuestal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 1245 y registro presupuestal número 1109 de 2005.

Que el saldo a 31 de Diciembre de 2006, por la suma de un cinco millones de pesos (\$3.500.000,00) moneda corriente, hicieron parte de las reservas presupuestales.

Que la reserva presupuestal fue fenecida mediante acta No. 001 de diciembre 31 de 2006, en cumplimiento con lo dispuesto en el manual de ejecución presupuestal.

Que de acuerdo al acta de liquidación existe un saldo por cancelar a favor del mencionado contratista por valor de tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000.00) moneda corriente, que por corresponder a una reserva presupuestal de la vigencia 2005 se constituyó como pasivo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 3157

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

exigible para la entidad, en razón a que el último pago está sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato, hecho que ocurrió el 4 de Diciembre del 2007.

Que se encuentran listos los documentos y demás trámites correspondientes para efectuar el pago del pasivo.

Que el valor adeudado del contrato debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia de 2008.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

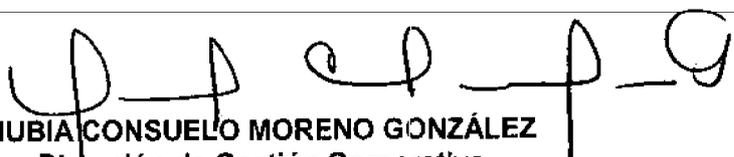
ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago por la suma de tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000.00), moneda corriente al señor CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS identificado con cédula de ciudadanía número 19.128.302 de Bogotá, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2186 del 2 de Septiembre de 2008, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir el respectivo registro presupuestal de este pasivo exigible.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los, **08** SEP 2008

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Dirección de Gestión Corporativa

Proyectó: Doris Patricia Ribero L.
Revisó: Martha P. Camacho Hernández